

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
JUNTA COMUNAL DE VACAMONTE
CORREGIMIENTO DE VACAMONTE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES YSERVICIOS
ORDEN DE COMPRA**

C-17490527

No. 030

DIA	MES	AÑO
25	11	2025

PRESUPUESTO: 2025

PROVEEDOR: MARIA DE LA LUZ LONG PINILLO DE SAMANIEGO TELÉFONO: 6879-5528

RUC: 8-379-324-2012-364373 DV 30

DIRECCIÓN: BARRIADA EL CHORRILLITO

Slrvase suministrar los Bienes y/o Servicios que se detallan a continuación de acuerdo con los siguientes datos de entrega.

Tipo de entrega ☐ Total ☒ Parcial Plazo de Entrega: 30 días hábiles
Forma de pago ☐ Contado ☒ Crédito Lugar de entrega: J.C. DE V.
Fondo ☒ Funcionamiento ☐ PIOPS Proyecto: Alquiler de retro

Ren	Cant.	Uni.	Artículo / Servicio	P. U.	P. Total
1	19		Alquiler de retroexcavadora durante el mes de diciembre, aproximadamente 19 días, para atender necesidades en todo el corregimiento de Vacamonte.	280.00	5,320.00
			Días hábiles: lunes 1, martes 2, miércoles 3, jueves, 4, viernes 5, martes 9, miércoles 10, jueves 11, viernes 12, lunes 15, martes 16, miércoles 17, jueves 18, viernes 19, lunes 22, martes 23, viernes 26, lunes 29 y martes 30 de diciembre.		
Fundamento Legal: Ley 349 de 14 de diciembre de 2022, que reforma la Ley 106 de 1973, Sobre el régimen Municipal y dicta otras disposiciones, respecto a las contrataciones menores en los Municipios, Juntas Comunales y Concejos Provinciales y Comarcales Artículo No 188 del Decreto Ejecutivo 439: Cláusulas que el contratista garantiza, se compromete, y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá directa o indirectamente en ninguna de las siguientes conductas: 1. Pagar, dar entregar, recibir, prometer o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad. 2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato. Artículo 196 del Decreto Ejecutivo 439: Multas por atraso en la Entrega: será del 2% dividido entre treinta por cada día calendario de atraso del valor equivalente a la porción dejada de entregar o ejecutar por el contratista.				Subtotal	5,320.00
				I.T.B.M. S	372.40
Observación: Alquiler de retroexcavadora por un periodo de aproximadamente 19 días, para atender necesidades en todo el corregimiento de Vacamonte. Valor en Letra: Cinco mil seiscientos noventa y dos balboas con 40/100				Total	5,692.40

COD. PRESUP.	IMPORTE	SALDO FINANCIERO	
		SALDO ANTERIOR	27,656 24
304	5,692.40	GASTO	5,692 40

Preparado por	
Fecha	25/11/25
Autorizado por	

Fiscalizado por:

Acepto: Maria de la Luz Long Pinillo de Samaniego Cedula 8-379-324 Fecha 11/11/25

Al aceptar esta Orden de Compra, el Proveedor se compromete a suministrar lo ofertado y a garantizar la calidad y cantidad del servicio o suministros detallados.

